



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-89704874-APN-DFVGRM#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-89704874-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma HERMAX DE JUAN DIEGO HERNÁN, Legajo N° 1.757 (CUIT N° 20-24683882-9, Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Bioquímica Señora MARIA SILVINA PALAVEZZATI, Documento Nacional de Identidad N° 22.508.694, Matrícula Nacional N° 8.599, como Directora Técnica de la firma HERMAX DE JUAN DIEGO HERNÁN, Legajo N° 1.757, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Finochietto N° 1.750, Longchamp, provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-89704874-APN-DFVGRM#ANMAT